

**RESOLUCION DECANAL Nº 094-FIA-UNAP-2020**

San Juan Bautista, 02 de julio de 2020

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Decanal Nº 014-FIA-UNAP-2020, con fecha 06 de enero de 2020, se conforma el Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Que, es necesario Reconformar el Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Industrias Alimentarias, mediante Resolución.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y;

SE RESUELVE:

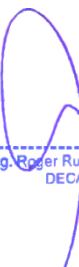
ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR del 02 de julio al 31 de diciembre de 2020, el Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Industrias Alimentarias, quedando conformada de la siguiente manera:

CARLOS ANTONIO LI LOO KUNG	Presidente
Director de la Unidad de Investigación	
CARLOS ENRIQUE LÓPEZ PANDURO	Miembro
Director de la Escuela de Formación Profesional de Bromatología y Nutrición Humana	
FERNANDO TELLO CELIS	Miembro
Docente Adscrito a la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos	
ALENGUER GERONIMO ALVA AREVALO	Miembro
Docente Adscrito a la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos	
JESSY PATRICIA VÁSQUEZ CHUMBE	Miembro
Docente Adscrita a la Dirección del Departamento Académico de Ciencia y Tecnología de Alimentos	
JUAN ALBERTO FLORES GARAZATÚA	Miembro
Secretario Académico	

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Industrias Alimentarias, debe contar con un libro de actas, para el registro de sus acuerdos.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Roger Ruiz Paredes MS
DECANO




Ing. Juan A. Flores Garazatúa
Secretario Académico



Distribución: Rectorado, DUI, Interesados (6) y Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

www.unapiquitos.edu.pe